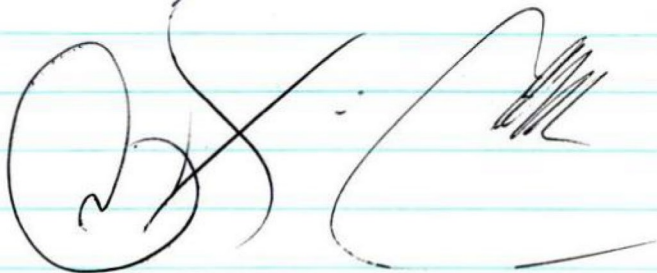
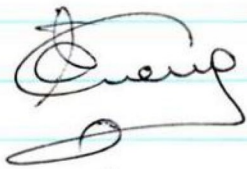


ACTA

En Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintiseis días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y cinco, siendo las diez y treinta horas, se reúnen los miembros del Tribunal de Cuentas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1- En orden la iniciación de acción civil según el art. 2º inc g) de la ley N° 50 en los expedientes N° 5 = S.L. 16/95, S.C. 87/95, S.C. 100/95 y T.C.P. 10/95 -
Se resuelve por unanimidad emitir resolución por la cual se inicia acción civil a / el art. 2º, inc g) de la ley N° 50, sobre los citados expedientes. Los medios para suar, se da por finalizados el presente acto, en la ciudad y fecha indicada.

Acuerdo Plenario N° 57/95



Sobre raspado "real" 